



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El estudio "Sanicovid-19: impacto emocional frente al trabajo por la pandemia de COVID-19" -elaborado por el Laboratorio de Psicología del Trabajo y Estudios de Seguridad de la Universidad Complutense y divulgado por los medios de comunicación el pasado 18 de mayo de 2020- plantea que, ante la pandemia, casi el 80% de los trabajadores sanitarios tienen síntomas de ansiedad y en el 21% de los casos, son compatibles con trastornos de ansiedad severos. Además, y también de acuerdo con el referido estudio, el 53% de estos trabajadores ha mostrado síntomas depresivos y valores compatibles con estrés postraumático.

Por todo ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida efectiva para preservar la salud física y mental de los profesionales sanitarios, así como la seguridad en el desempeño de sus funciones asistenciales, frente al coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Tiene previsto hacerlo el Gobierno antes de que España supere la epidemia? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 31207 20/05/2020 14:10